



## CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

**CVE-2025-3954** *Resolución de modificación de anexos del Decreto 1/2025, de 9 de enero, por el que se regulan determinadas ayudas del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Mediante el Decreto 1/2025, de 9 de enero, se regulan determinadas ayudas del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La experiencia acumulada en estos meses de aplicación del Decreto autonómico, ha puesto de manifiesto la necesidad de adaptar determinados formularios normalizados (anexos), incorporando de forma expresa e individualizada la autorización para la consulta y verificación telemática de los datos personales de las personas solicitantes necesarios para la tramitación de las solicitudes de ayudas en estricto cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales y, por otro lado, se han identificado términos o expresiones en los anexos que pueden dar lugar a interpretaciones ambiguas o confusas, lo que dificulta su correcta aplicación.

La Disposición Final Segunda del Decreto 1/2025, de 9 de enero, faculta a la persona titular de la Consejería competente en materia de vivienda para dictar, en el marco de sus competencias, las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Decreto. En particular se faculta a la persona titular de la Consejería competente en materia de vivienda para modificar o adaptar, en su caso, los diferentes modelos oficiales de solicitud y sus correspondientes anexos, para todos y cada uno de los programas de ayudas regulados en el Decreto.

En uso de la habilitación contenida en la Disposición Final Segunda del Decreto 1/2025, de 9 de enero, y vista la propuesta de resolución de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, resuelvo:

Primero. - Modificar determinados anexos del Decreto 1/2025, de 9 de enero, por el que se regulan determinadas ayudas del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Se modifican los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIV del Decreto 1/2025, de 9 de enero, por el que se regulan determinadas ayudas del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que quedaran redactados como figuran en esta Resolución.

Segundo. - Los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIV que se hayan presentado con anterioridad a la entrada en vigor de esta Resolución mantendrán su validez.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta Resolución entrara en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en el plazo de un (1) mes a contar desde el día siguiente al de la recepción

CVE-2025-3954



de la notificación. Asimismo, la interesada podrá interponer, en un plazo de dos (2) meses a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. En caso de que se interponga el recurso potestativo no podrá acudir a la vía jurisdiccional en tanto no se resuelva el recurso, o bien hasta que el mismo se entienda desestimado por silencio administrativo.

Santander, 5 de mayo de 2025.

El consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente,  
Roberto Media Sainz.



## ANEXO I

### SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE ALQUILER

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE					
Nombre y apellidos					Núm. Del NIF/NIE
Nombre de la Vía					Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico	

Sexo: H  M   Nacionalidad española

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI  NO  (en caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)

¿Familia numerosa? SI  NO  Víctima de terrorismo

¿Familia monoparental? SI  NO  Discapacidad

Número de personas que forman la Unidad de convivencia del solicitante:

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE					
Nombre y Apellidos					Núm. NIF/NIE
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico	
Domicilio (nombre de la vía)					Nº
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio

**3. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN** (en caso de no optar por ninguno, se notificará postalmente en la dirección arriba señalada)

**Opto por la notificación postal**, en la siguiente dirección (no rellenar si coincide con el domicilio del solicitante):

Nombre de la vía					Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio

**Opto por la notificación electrónica** a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de Cantabria. A tal efecto el correo electrónico donde deseo ser informado sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de Cantabria es:



#### 4. DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Nombre y apellidos		Núm. del NIF/NIE	
Fecha de Nacimiento: _____		¿Víctima de terrorismo?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
		¿Discapacidad?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)			

Nombre y apellidos		Núm. del NIF/NIE	
Fecha de Nacimiento: _____		¿Víctima de terrorismo?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
		¿Discapacidad?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)			

Nombre y apellidos		Núm. del NIF/NIE	
Fecha de Nacimiento: _____		¿Víctima de terrorismo?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
		¿Discapacidad?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)			

Nombre y apellidos		Núm. del NIF/NIE	
Fecha de Nacimiento: _____		¿Víctima de terrorismo?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
		¿Discapacidad?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)			

#### 5. DATOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CESIÓN DE USO

##### 5.1. Dirección e identificación de la vivienda arrendada

Nombre de la vía							Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio		
Referencia catastral (escribir los 20 dígitos)							

##### 5.2. Datos de la persona arrendadora

Nombre y apellidos		Núm. del NIF/TIE

##### 5.3. Datos de la renta pactada (Serán comprobados y deben coincidir con los que figuran en el contrato)

5.3.A) Importe mensual de la renta pactada  €

5.3.B) Desglose de la renta mensual pactada

Importe destinado a <b>VIVIENDA</b>	Importe destinado a <b>GARAJE</b>	Importe destinado a <b>TRASTERO</b>
<input type="text"/> €	<input type="text"/> €	<input type="text"/> €

5.3.C) ¿Están incluidos otros gastos en la renta mensual pactada? (marcar con una X lo que proceda) SI  NO

5.3.D) En caso afirmativo rellenar con las cantidades

IBI	Gastos de comunidad	Otros gastos
<input type="text"/> €	<input type="text"/> €	<input type="text"/> €

CVE-2025-3954



## 6. Documentación a presentar (marcar con una x la documentación que se aporta)

- Copia del contrato de arrendamiento o de cesión de uso de una vivienda en vigor formalizado por escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, con inclusión expresa a las partes contractuales, a la vivienda con referencia catastral, el importe de la renta, y la forma de pago. (liquidado el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPAJD).
- Modelo de protección de datos de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de edad. (Anexo XII). En el caso de menores e incapacitados integrantes de la unidad de convivencia, la autorización será firmada por su representante legal.
- Autorización de la persona arrendadora del contrato de arrendamiento (Anexo XIV).
- Declaración responsable de aquellos miembros de la unidad de convivencia que no estén obligados a presentar al declaración del IRPF (Anexo XIII).
- Libro de familia o partida de nacimiento en caso de menores.
- Acreditación documental de la no disponibilidad de la vivienda de la que es propietario la persona solicitante o, en su caso, algún miembro de la unidad convivencial.(sentencias judiciales, escrituras públicas...).
- Acreditación documental de familia monoparental, en su caso.

## 7.- Consulta o verificación de documentos

De conformidad con la disposición adicional octava de la LOPDGDD, sobre la potestad de verificación de las Administración Públicas, se informa que la Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá verificar la exactitud de los datos declarados.

De conformidad con la Ley 58/2003, General Tributaria, se informa que la Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá recabar toda la información necesaria, en particular la de carácter tributario o económico.

De conformidad con el art. 28 de la Ley 39/2015, se informa que la Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá consultar o recabar, en ausencia de oposición expresa de la persona interesada, la documentación que se indica a continuación:

AUTORIZO	NO AUTORIZO	Dato que se va a consultar	En caso de no autorizar, documento que debe presentar	SE APORTA CON LA SOLICITUD
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Datos de identidad	NIF/NIE	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Residencia legal en España	Acreditación de residencia legal en España	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Domicilio Fiscal	Acreditación de domicilio fiscal	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Corriente de las obligaciones fiscales con la Hacienda Estatal	Certificado de estar al corriente con las obligaciones fiscales con Hacienda Estado (AEAT)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	IRPF último ejercicio fiscal vigente.	Declaración de la Renta o, en caso de no estar obligado a su presentación, certificado de Imputaciones del IRPD último ejercicio fiscal, expedido por AEAT.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Corriente de las obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómico	Certificado de estar al corriente con las obligaciones fiscales con la ACAT.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Corriente de las obligaciones fiscales con la Seguridad Social	Certificado de estar al corriente con las obligaciones fiscales con la TGSS	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Empadronamiento colectivo en la vivienda arrendada	Volante o Certificado de empadronamiento colectivo en la vivienda arrendada de las personas que a fecha de solicitud tengan su domicilio habitual y permanente en ella.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Referencia catastral de la vivienda	Acreditación de la referencia catastral de la vivienda arrendada expedida por el Catastro	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No ser propietario de ninguna vivienda	Índice Nacional de titularidades expedido por el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantil de España.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Discapacidad	Acreditación de la discapacidad	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Familia Numerosa	Acreditación de Familia Numerosa	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Víctima de Terrorismo	Acreditación de Víctima de Terrorismo	<input type="checkbox"/>



**¡IMPORTANTE!**

En caso de que se hubiese presentado con anterioridad ante cualquier administración pública, documentación de la requerida en este procedimiento, no será preciso, en virtud del artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, volver a presentarla siempre y cuando indique en la solicitud la fecha y órgano o dependencia ante el que se presentó, a fin de poder recabar de oficio dicha documentación. En tal caso indicar:

DOCUMENTACIÓN	ORGANO O DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTÓ	FECHA

**8.- Información sobre protección de datos personales y su tratamiento**

**AUTORIZA** para que sus datos personales y, en su caso, los de las personas físicas o jurídicas a las que representa, puedan ser cedidos o incorporados para su tratamiento en los ficheros automatizados de la Dirección General competente en materia de vivienda y arquitectura, incluyendo la posibilidad de encargar su tratamiento a terceros que actúen por su cuenta, con las garantías establecidas en la Ley y sus normas de desarrollo, especialmente en lo relativo a seguridad, secreto, comunicación y respeto a los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Esta autorización faculta a la Dirección General competente en materia de vivienda y arquitectura para ceder, en su caso, cualquier dato necesario con motivo de la tramitación de del expediente arriba señalado, a ésta u otras Administraciones, entidades y registros públicos, y en particular a las Agencias Estatal y Cantabra de Administración Tributaria, las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, el Instituto Cántabro de Servicios sociales, el Instituto Nacional de Estadística, los Centros de Gestión Catastral, el Registro de la Propiedad y Dirección General de la Policía, y estará vigente durante la tramitación del procedimiento de concesión, justificación y pago de las ayudas, así como, en su caso, durante la tramitación de los posibles procedimientos de revocación y de reintegro de las mismas.

**9.- Observaciones**

--

**10.- Declaración responsable**

- 1.- Que son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud.
- 2.- Que todas las personas que conforman la unidad de convivencia, consten o no como titulares del contrato de arrendamiento, reúnen, a fecha de la solicitud, todos y cada uno de los siguientes requisitos:
  - a) No incurrir en las prohibiciones previstas en el artículo 12 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria y en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.
  - b) Tener su domicilio fiscal en Cantabria.
  - c) Tener su residencia habitual y permanente en la vivienda.
  - d) Poseer la nacionalidad española, en el caso de ciudadanos nacionales.
 

En el supuesto de los nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o de alguno de los restantes Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, tener la residencia en territorio español de conformidad con el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

En el caso de los nacionales de otros países, tener la residencia en territorio español en los términos establecidos en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, y su normativa de desarrollo.

En el caso de los refugiados y apátridas, tener la residencia en territorio español conforme a lo dispuesto en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.
  - e) No tener parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la persona arrendadora.
  - f) No ser socio o partícipe de la persona física o jurídica que actúe como persona arrendadora.
  - g) No ser propietario o usufructuario de alguna vivienda en España.
- 3.- Que las personas que tengan su domicilio habitual y permanente en la vivienda arrendada, consten o no como titulares del contrato de arrendamiento, tengan, en conjunto, unas rentas anuales iguales o inferiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). Dicho umbral será de 4 veces el IPREM si se trata de una familia numerosa de categoría general, de personas con discapacidad o víctimas de terrorismo y de 5 veces el IPREM cuando se trate de familias numerosas de categoría especial o de personas con discapacidad con un grado reconocido igual o superior al 33 %. Que he sido informado y quedo enterado de la obligación de mantener dichos requisitos durante todo el período de duración para el que se conceda la calificación de alquiler protegido.

CVE-2025-3954



4.- Que he sido informado y quedo igualmente enterado de la obligación de comunicar, durante todo el periodo de duración de la calificación de alquiler, a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo, respecto de los mismos, en plazo máximo de 15 días hábiles.

5.- Que he sido informado y quedo igualmente enterado de la obligación, durante todo el periodo de duración para el que se conceda la calificación de alquiler, de no estar incurso en las prohibiciones del artículo 12 de la Ley 10/2006, de 7 de julio, de Subvenciones de Cantabria y 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y estar al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de la Seguridad Social y con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para poder percibir la ayuda al pago del alquiler.

6.- Que conozco y acepto las bases de la ayuda del programa de calificación de alquiler.

Y creyendo que se reúnen todos los requisitos y condiciones para ello SOLICITA la concesión de la calificación de alquiler.

**Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro “Información básica sobre Protección de Datos Personales”**

En Santander, .....de .....de 202..

Firma de la persona solicitante

### AVISO LEGAL

Firmado el presente documentos, autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen.

Información básica sobre Protección de Datos Personales	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos ((Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
<b>Tratamiento</b>	Subvenciones.
<b>Responsable</b>	Dirección General de Vivienda y Arquitectura, C/Alta, 5- Santander.
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de la información obtenida a través del documento de solicitud de la subvención y de los datos recopilados de diferentes aplicaciones necesarios para la gestión y tramitación de subvenciones.
<b>Legitimación</b>	RGPD 6.1 a): El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD 6.1 c): El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e): El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria. Decreto 1/2025, de 9 de enero, de ayudas del Plan de Vivienda 2022-2025 en Cantabria.
<b>Destinatarios</b>	Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Intervención General del Gobierno de Cantabria, BOC, BOE, Registro de la Propiedad, Base de Datos Nacional de Subvenciones, Centro de Gestión Catastral, Instituto Cántabro de Servicios Social, Dirección General de Policía, Instituto Nacional de Estadística e Instituto Cántabro de Estadística.
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Portal del Gobierno de Cantabria: <a href="https://www.cantabria.es/rgpd">https://www.cantabria.es/rgpd</a> Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Dirección General de Vivienda y Arquitectura.



## ANEXO II

### SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CALIFICACION DE ALQUILER

Nº EXPEDIENTE:

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Nombre y apellidos			Núm. NIF/NIE
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	
Nº de miembros de la unidad de convivencia <input type="text"/>			

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE						
Nombre y apellidos						Núm. NIF/NIE
Nombre de la Vía						Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad		Municipio
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico		

### 3. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (en caso de no optar por ninguno, se notificará postalmente en la dirección referenciada en el apartado de datos de la persona solicitante)

Opto por la notificación postal, en la siguiente dirección

Nombre de la vía						Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad		Municipio

Opto por la notificación electrónica a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de Cantabria. A tal efecto el correo electrónico donde deseo ser informado sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de Cantabria es:

4. LOS REQUISITOS QUE HAN VARIADO



## 5. DOCUMENTACIÓN GENERAL (marcar con una x la documentación que se aporta)

- DNI o NIE, en vigor, de los miembros de la unidad de convivencia
- Libro de familia o partida de nacimiento en caso de menores.
- Certificado de empadronamiento colectivo o certificado de convivencia acompañado éste último de certificado de empadronamiento individual de cada miembro de la unidad de convivencia.
- Copia del contrato de arrendamiento o de cesión de uso de una vivienda en vigor formalizado por escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, con inclusión expresa a las partes contractuales, a la vivienda con referencia catastral, el importe de la renta, y la forma de pago. (liquidado el impuesto de de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPAJD)).
- Autorización de la persona arrendadora del contrato de arrendamiento (Anexo XIV)
- Otra documentación: .....

**¡IMPORTANTE!** En caso de que se hubiese presentado con anterioridad ante cualquier administración pública, documentación de la requerida en este procedimiento, no será preciso, en virtud del artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, volver a presentarla siempre y cuando indique en la solicitud la fecha y órgano o dependencia ante el que se presentó, a fin de poder recabar de oficio dicha documentación. En tal caso indicar:

DOCUMENTACIÓN	ÓRGANO O DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTÓ	FECHA

## 6. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable</b>	Dirección General de Vivienda y Arquitectura, C/Alta, 5 - Santander
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de la información obtenida a través del documento de solicitud de la subvención y de los datos recopilados de diferentes aplicaciones necesarios para la gestión y tramitación de subvenciones.
<b>Legitimación</b>	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Destinatarios</b>	Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Intervención General del Gobierno de Cantabria, BOC, BOE, Registro de la Propiedad, Base de Datos Nacional de Subvenciones, Centro de Gestión Catastral, Instituto Cántabro de Servicios Social, Dirección General de Policía, Instituto Nacional de Estadística e Instituto Cántabro de Estadística.
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Portal del Gobierno de Cantabria: <a href="https://www.cantabria.es/rgpd">https://www.cantabria.es/rgpd</a> Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Dirección General de Vivienda y Arquitectura

## 7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante, declara bajo su responsabilidad:

- 1.- Que son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud.
- 2.- Que he sido informado y quedo enterado de la obligación de mantener dichos requisitos durante todo el periodo de duración de la situación acreditada con la obligación de comunicar a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo, respecto de los mismos, en plazo máximo de 15 días hábiles.
- 3.- Que conozco y acepto las bases de la ayuda del programa de calificación de alquiler .

Y creyendo que se reúnen todos los requisitos y condiciones exigibles, SOLICITA la modificación de la correspondiente resolución de calificación de alquiler.

En Santander, ..... de..... de 202....

Espacio reservado para la firma de la persona solicitante



## ANEXO III

# SOLICITUD DE CONCESIÓN Y PAGO MENSUAL DE LA AYUDA DE ALQUILER

Nº EXPEDIENTE:

1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE						
Nombre y apellidos					Núm. del NIF/NIE	
Nombre de la Vía					Núm.	
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico		

2.- DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE						
Nombre y apellidos					Núm. del NIF/NIE	
Nombre de la Vía					Núm.	
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio	

### 3.- Documentación (marcar con una x la documentación que se presenta)

- Justificante del pago de la renta mediante recibo bancario o transferencia a través de una entidad bancaria.
- Certificado de titularidad bancaria de la persona solicitante. **(Solo se presentará junto con la primera solicitud de concesión y pago)**

La solicitud y los comprobantes del pago correspondientes al mes anterior y, en su caso, al mes en curso se deberá presentar, entre los días 1 y 10, ambos incluidos, de cada mes.

Excepcionalmente, la primera solicitud de concesión y pago de la ayuda deberá presentarse entre los días 1 y 10, ambos incluidos, del mes siguiente al de la notificación de la resolución de calificación acompañada de los comprobantes mensuales del pago relativo al periodo comprendido entre el mes de presentación de la solicitud de calificación y la notificación de la resolución de calificación.

Aquellos que presenten la solicitud de concesión de ayuda al alquiler en el portal Institucional del Gobierno de Cantabria, en su apartado "Atención a la Ciudadanía 012", "Ayudas y Subvenciones" ([www.cantabria.es](http://www.cantabria.es)), deberán presentar junto a la solicitud de subvención el justificante del pago de la renta del alquiler, mediante recibo bancario o transferencia, a través de una entidad bancaria, realizado a favor de la persona propietaria de la vivienda objeto de arrendamiento, sellado por la entidad bancaria.

La Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá, en cualquier momento, realizar funciones de comprobación de los justificantes y exigir la presentación de los originales, especialmente en los casos en que la solicitud haya sido presentada en el portal institucional del Gobierno de Cantabria.

MENSUALIDADES PRESENTADAS:



#### 4.- Declaración responsable

El abajo firmante, declara bajo su responsabilidad:

1. Que mantiene el cumplimiento de los requisitos y condiciones de la concesión de la calificación.
2. Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 12 de la Ley 10/2006, de 7 de julio, de Subvenciones de Cantabria y se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social y las Agencias Cántabra y Estatal de Administración Tributaria (ACAT, AEAT).

Y creyendo reunir todos los requisitos SOLICITO la concesión de la ayuda al pago del alquiler correspondiente a las mensualidades arriba señaladas y su abono, mediante transferencia bancaria, a la siguiente cuenta bancaria (IBAN):

Cuenta de la entidad bancaria de la persona beneficiaria:

IBAN		Entidad			Sucursal			DC		Número de Cuenta						
E	S															

En Santander, a ..... de ..... de 20.....

Espacio reservado para la firma de la persona solicitante



## ANEXO IV

# SOLICITUD DE CALIFICACIÓN ALQUILER HABITACIONAL

Nº EXPEDIENTE:

1.- Datos de la persona solicitante						
Nombre y apellidos					NIF/NIE	
Nombre de la Vía						Número
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico		
Sexo: H <input type="checkbox"/>	M <input type="checkbox"/>	Nacionalidad Española <input type="checkbox"/>		Fecha de Nacimiento: _____		
¿Ha realizado declaración de IRPF en el año anterior? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo se deberá aportar Anexo XIII)						
Marcar con una x en caso afirmativo:						
Familia Numerosa <input type="checkbox"/>	Familia Monoparental <input type="checkbox"/>	Víctima de terrorismo <input type="checkbox"/>	Discapacidad <input type="checkbox"/>	Dependencia de grado II o III <input type="checkbox"/>		
Número de personas que forman la unidad de convivencia de la persona solicitante: <input type="text"/>						
2.- Datos de la persona representante						
Nombre y apellidos					NIF/NIE	
Nombre de la Vía						Número
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico		
3.- Lugar y medio de notificación (en caso de no optar por ninguno, se notificará postalmente en la dirección arriba señalada)						
<input type="checkbox"/> Opto por la notificación postal, en la siguiente dirección (no rellenar si coincide con el domicilio del solicitante):						
Nombre de la Vía						Número
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio	
<input type="checkbox"/> Opto por la notificación electrónica a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de Cantabria. A tal efecto el correo electrónico donde deseo ser informado sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de Cantabria es:						
<input type="text"/>						



4.- Otros miembros empadronados en la vivienda arrendada o cedida o en la vivienda en la que se ubica la habitación arrendada o cedida									
Nombre y apellidos					Fecha de Nacimiento:			NIF/NIE	
¿Ha realizado declaración de IRPF en el año anterior? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo se deberá aportar Anexo XIII)									
Discapacidad <input type="checkbox"/> Grado I o II de dependencia <input type="checkbox"/> Víctima de terrorismo <input type="checkbox"/>									
Nombre y apellidos					Fecha de Nacimiento:			NIF/NIE	
¿Ha realizado declaración de IRPF en el año anterior? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo se deberá aportar Anexo XIII)									
Discapacidad <input type="checkbox"/> Grado I o II de dependencia <input type="checkbox"/> Víctima de terrorismo <input type="checkbox"/>									
Nombre y apellidos					Fecha de Nacimiento:			NIF/NIE	
¿Ha realizado declaración de IRPF en el año anterior? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo se deberá aportar Anexo XIII)									
Discapacidad <input type="checkbox"/> Grado I o II de dependencia <input type="checkbox"/> Víctima de terrorismo <input type="checkbox"/>									
Nombre y apellidos					Fecha de Nacimiento:			NIF/NIE	
¿Ha realizado declaración de IRPF en el año anterior? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo se deberá aportar Anexo II)									
Discapacidad <input type="checkbox"/> Grado I o II de dependencia <input type="checkbox"/> Víctima de terrorismo <input type="checkbox"/>									
5.- Datos de la Unidad de Convivencia (marcar con una x si el solicitante o algún miembro de la unidad de convivencia se encuentra en alguna de las siguientes situaciones)									
<input type="checkbox"/> Víctima de violencia de género									
<input type="checkbox"/> Víctima de trata con fines de explotación sexual									
<input type="checkbox"/> Víctima de violencia sexual									
<input type="checkbox"/> Personas objeto de desahucio de su vivienda habitual									
<input type="checkbox"/> Personas sin hogar									
<input type="checkbox"/> Otras personas especialmente vulnerables									
6.- Datos del arrendamiento o cesión de uso									
6.1- Dirección e identificación de la vivienda o habitación arrendada									
Nombre de la vía							Número		
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad			Municipio		
Referencia catastral (escribir los 20 dígitos)									
6.2- Datos de la persona arrendadora									
Nombre y apellidos							NIF/NIE		
6.3- Datos de la renta pactada (Serán comprobados y deben coincidir con los que figuran en el contrato)									
5.3.A) Importe mensual de la renta pactada: _____ €									
5.3.B) Desglose de la renta mensual pactada									
Importe destinado a VIVIENDA			Importe destinado a GARAJE			Importe destinado a TRASTERO			
€			€			€			
5.3.C) ¿Están incluidos otros gastos en la renta mensual pactada? (marcar con una X lo que proceda) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>									
5.3.D) En caso afirmativo rellenar con las cantidades									
IBI			Gastos de comunidad			Otros gastos			
€			€			€			



7.- Documentación a presentar (marcar con una x la documentación que se aporta)	
<input type="checkbox"/>	Copia del contrato de arrendamiento o de cesión de uso de una vivienda en vigor formalizado por escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, con mención expresa a las partes contractuales, a la referencia catastral de la vivienda, el importe de la renta desglosado cuando se incluyan anejos u otros gastos, la forma de pago y tener liquidado el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPAJD).
<input type="checkbox"/>	Copia del contrato de arrendamiento o cesión de uso de una habitación en vigor formalizado por escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil, con inclusión expresa a las partes contractuales, a la referencia catastral de la vivienda, el importe de la renta, la forma de pago y tener liquidado el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPAJD).
<input type="checkbox"/>	Modelo de protección de datos de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de edad. (Anexo XII). En el caso de menores e incapacitados integrantes de la unidad de convivencia, la autorización será firmada por su representante legal.
<input type="checkbox"/>	Autorización de la persona arrendadora del contrato de arrendamiento (Anexo XIV).
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de aquellos miembros de la unidad de convivencia que no están obligados a presentar la declaración del IRPF (Anexo XIII)
<input type="checkbox"/>	Libro de familia o partida de nacimiento en caso de menores.
<input type="checkbox"/>	Acreditación documental de la no disponibilidad de la vivienda de la que es propietario la persona solicitante o, en su caso, algún miembro de la unidad de convivencia. (sentencias judiciales, escrituras públicas...).
<input type="checkbox"/>	Acreditación de Familia Monoparental.
<input type="checkbox"/>	Acreditación documental de pensión compensatoria de la persona solicitante o en su caso, de algún miembro de la unidad de convivencia (sentencia judicial, convenio regulador,...)
<input type="checkbox"/>	Acreditación documental de pensión de alimentos de la persona solicitante o en su caso, de algún miembro de la unidad de convivencia (sentencia judicial, convenio regulador,...)

## 8.- Consulta o verificación de documentos

De conformidad con la disposición adicional octava de la LOPDGDD, sobre la potestad de verificación de las Administración Públicas, se informa que la Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá verificar la exactitud de los datos declarados.

De conformidad con la Ley 58/2003, General Tributaria, se informa que la Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá recabar toda la información necesaria, en particular la de carácter tributario o económico.

De conformidad con el art. 28 de la Ley 39/2015, se informa que la Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá consultar o recabar, en ausencia de oposición expresa de la persona interesada, la documentación que se indica a continuación:

AUTORIZO	NO AUTORIZO	Dato que se va a consultar	En caso de no autorizar, documento que debe presentar	SE APORTA CON LA SOLICITUD
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Datos de identidad	NIF/NIE	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Residencia legal en España	Acreditación de residencia legal en España	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Domicilio Fiscal	Acreditación de domicilio fiscal	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	IRPF último ejercicio fiscal vigente.	Declaración de la Renta o, en caso de no estar obligado a su presentación, certificado de Imputaciones del IRPD último ejercicio fiscal, expedido por AEAT.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Empadronamiento colectivo en la vivienda arrendada	Volante o Certificado de empadronamiento colectivo en la vivienda arrendada de las personas que a fecha de solicitud tengan su domicilio habitual y permanente en ella.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Referencia catastral de la vivienda	Acreditación de la referencia catastral de la vivienda arrendada expedida por el Catastro	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No ser propietario de ninguna vivienda	Índice Nacional de titularidades expedido por el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantil de España.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Discapacidad	Acreditación de la discapacidad	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Familia Numerosa	Acreditación de Familia Numerosa.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Víctima de Terrorismo	Acreditación de Víctima de Terrorismo.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Grado de dependencia	Acreditación de Grado de Dependencia.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Prestaciones Públicas de incapacidad temporal, maternidad y/o paternidad	Acreditación de percibir alguna prestación pública por incapacidad temporal, maternidad y/o paternidad.	<input type="checkbox"/>



<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Importes percibidos por Prestación Pública por desempleo	Acreditación del importe percibido por la Prestación Pública por desempleo.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Inscripción como demandante de empleo	Acreditación de estar inscrito como demandante de empleo.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Consulta de Vida Laboral	Vida Laboral completa.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Consulta de renta de salario de prestación social básica actual	Acreditación de renta de salario de prestación social básica actual.	

**¡IMPORTANTE!**

En caso de que se hubiese presentado con anterioridad ante cualquier administración pública, documentación de la requerida en este procedimiento, no será preciso, en virtud del artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, volver a presentarla siempre y cuando indique en la solicitud la fecha y órgano o dependencia ante el que se presentó, a fin de poder recabar de oficio dicha documentación. En tal caso indicar:

DOCUMENTACIÓN	ORGANO O DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTÓ	FECHA

### 9.- Información sobre protección de datos personales y su tratamiento

**AUTORIZA** para que sus datos personales y, en su caso, los de las personas físicas o jurídicas a las que representa, puedan ser cedidos o incorporados para su tratamiento en los ficheros automatizados de la Dirección General competente en materia de vivienda y arquitectura, incluyendo la posibilidad de encargar su tratamiento a terceros que actúen por su cuenta, con las garantías establecidas en la Ley y sus normas de desarrollo, especialmente en lo relativo a seguridad, secreto, comunicación y respeto a los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Esta autorización faculta a la Dirección General competente en materia de vivienda y arquitectura para ceder, en su caso, cualquier dato necesario con motivo de la tramitación de del expediente arriba señalado, a ésta u otras Administraciones, entidades y registros públicos, y en particular a las Agencias Estatal y Cantábr de Administración Tributaria, las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, el Instituto Cantábr de Servicios sociales, el Instituto Nacional de Estadística, los Centros de Gestión Catastral, el Registro de la Propiedad y Dirección General de la Policía, y estará vigente durante la tramitación del procedimiento de concesión, justificación y pago de las ayudas, así como, en su caso, durante la tramitación de los posibles procedimientos de revocación y de reintegro de las mismas.

### 10.- Observaciones

### 11.- Declaración responsable

1.- Que son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud.

2.- Que todas las personas que conforman la unidad de convivencia, consten o no como titulares del contrato de arrendamiento, reúnen, a fecha de la solicitud, todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- a) Tener su domicilio fiscal en Cantabria.
- b) Tener su residencia habitual y permanente en la vivienda.
- c) Poseer la nacionalidad española, en el caso de ciudadanos nacionales.

En el supuesto de los nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o de alguno de los restantes Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, tener la residencia en territorio español de conformidad con el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

En el caso de los nacionales de otros países, tener la residencia en territorio español en los términos establecidos en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, y su normativa de desarrollo.

En el caso de los refugiados y apátridas, tener la residencia en territorio español conforme a lo dispuesto en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

- d) No tener parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la persona arrendadora.
- e) No ser socio o participe de la persona física o jurídica que actúe como persona arrendadora.
- f) No ser propietario o usufructuario de alguna vivienda en España.



g) Que los ingresos de todas las personas que tengan su domicilio habitual y permanente en la vivienda arrendada, consten o no como titulares del contrato de arrendamiento, no exceden de lo regulado en el art. 31 del Decreto 1/2025, de 9 de enero.

3.- Que he sido informado y quedo enterado de la obligación de mantener dichos requisitos durante todo el periodo de duración para el que se conceda la calificación de alquiler habitacional.

4.- Que he sido informado y quedo igualmente enterado de la obligación de comunicar, durante todo el periodo de duración de la calificación de alquiler habitacional, a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo, respecto de los mismos, en plazo máximo de 15 días hábiles.

5.- Que conozco y acepto las bases de la ayuda del programa de calificación de alquiler habitacional.

Y creyendo que se reúnen todos los requisitos y condiciones para ello SOLICITA la concesión de la calificación de alquiler habitacional.

**Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro “Información básica sobre Protección de Datos Personales”**

En Santander, .....de .....de 202..

Firma de la persona solicitante

**AVISO LEGAL**

Firmado el presente documentos, autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen.

Información básica sobre Protección de Datos Personales	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos ((Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
<b>Tratamiento</b>	Subvenciones.
<b>Responsable</b>	Dirección General de Vivienda y Arquitectura, C/Alta, 5- Santander.
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de la información obtenida a través del documento de solicitud de la subvención y de los datos recopilados de diferentes aplicaciones necesarios para la gestión y tramitación de subvenciones.
<b>Legitimación</b>	El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria. Decreto 1/2025, de 9 de enero, de ayudas del Plan de Vivienda 2022-2025 en Cantabria.
<b>Destinatarios</b>	Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Intervención General del Gobierno de Cantabria, BOC, BOE, Registro de la Propiedad, Base de Datos Nacional de Subvenciones, Centro de Gestión Catastral, Instituto Cántabro de Servicios Social, Dirección General de Policía, Instituto Nacional de Estadística e Instituto Cántabro de Estadística.
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Portal del Gobierno de Cantabria: <a href="https://www.cantabria.es/rqpd">https://www.cantabria.es/rqpd</a> Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Dirección General de Vivienda y Arquitectura.



## ANEXO V

### SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CALIFICACION DE ALQUILER HABITACIONAL

Nº EXPEDIENTE:

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Nombre y apellidos			Núm. NIF/NIE
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	
Nº de miembros de la unidad de convivencia <input type="text"/>			

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE					
Nombre y apellidos					Núm. NIF/NIE
Nombre de la Vía					Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico	

### 3. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (en caso de no optar por ninguno, se notificará postalmente en la dirección referenciada en el apartado de datos de la persona solicitante)

Opto por la notificación postal, en la siguiente dirección

Nombre de la vía					Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio

Opto por la notificación electrónica a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de Cantabria. A tal efecto el correo electrónico donde deseo ser informado sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de Cantabria es:

### 4. LOS REQUISITOS QUE HAN VARIADO



## 5. DOCUMENTACIÓN GENERAL (marcar con una x la documentación que se aporta)

- DNI o NIE, en vigor, de los miembros de la unidad de convivencia
- Libro de familia o partida de nacimiento en caso de menores.
- Certificado de empadronamiento colectivo o certificado de convivencia acompañado éste último de certificado de empadronamiento individual de cada miembro de la unidad de convivencia.
- Copia del contrato de arrendamiento o de cesión de uso de una vivienda en vigor formalizado por escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, con inclusión expresa a las partes contractuales, a la vivienda con referencia catastral, el importe de la renta, y la forma de pago. (liquidado el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPAJD).
- Autorización de la persona arrendadora del contrato de arrendamiento (Anexo XIV)
- Otra documentación: .....

**¡IMPORTANTE!** En caso de que se hubiese presentado con anterioridad ante cualquier administración pública, documentación de la requerida en este procedimiento, no será preciso, en virtud del artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, volver a presentarla siempre y cuando indique en la solicitud la fecha y órgano o dependencia ante el que se presentó, a fin de poder recabar de oficio dicha documentación. En tal caso indicar:

DOCUMENTACIÓN	ÓRGANO O DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTÓ	FECHA

## 6. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable</b>	Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Calle Alta, 5 - Santander
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de la información obtenida a través del documento de solicitud de la subvención y de los datos recopilados de diferentes aplicaciones necesarios para la gestión y tramitación de subvenciones.
<b>Legitimación</b>	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Destinatarios</b>	Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Intervención General del Gobierno de Cantabria, BOC, BOE, Registro de la Propiedad, Base de Datos Nacional de Subvenciones, Centro de Gestión Catastral, Instituto Cántabro de Servicios Social, Dirección General de Policía, Instituto Nacional de Estadística e Instituto Cántabro de Estadística.
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Portal del Gobierno de Cantabria: <a href="https://www.cantabria.es/rgpd">https://www.cantabria.es/rgpd</a> Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Dirección General de Vivienda y Arquitectura

## 7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante, declara bajo su responsabilidad:

- 1.- Que son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud.
- 2.- Que he sido informado y quedo enterado de la obligación de mantener dichos requisitos durante todo el periodo de duración de la situación acreditada con la obligación de comunicar a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo, respecto de los mismos, en plazo máximo de 15 días hábiles.
- 3.- Que conozco y acepto las bases de la ayuda del programa de calificación de alquiler .

Y creyendo que se reúnen todos los requisitos y condiciones exigibles, SOLICITA la modificación de la correspondiente resolución de calificación de alquiler.

En Santander, ..... de..... de 202....

Espacio reservado para la firma de la persona solicitante



## ANEXO VI

# SOLICITUD DE CONCESIÓN Y PAGO MENSUAL DE LA AYUDA DE ALQUILER HABITACIONAL

Nº EXPEDIENTE:

1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE						
Nombre y apellidos					Núm. del NIF/NIE	
Nombre de la Vía					Núm.	
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico		

2.- DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE						
Nombre y apellidos					Núm. del NIF/NIE	
Nombre de la Vía					Núm.	
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio	

### 3.- Documentación (marcar con una x la documentación que se presenta)

- Justificante del pago de la renta mediante recibo bancario o transferencia a través de una entidad bancaria
- Certificado de titularidad bancaria de la persona solicitante. **(Solo se presentará junto con la primera solicitud de concesión y pago)**

La solicitud y los comprobantes del pago correspondientes al mes anterior y, en su caso, al mes en curso se deberá presentar, entre los días 1 y 10, ambos incluidos, de cada mes.

Excepcionalmente, la primera solicitud de concesión y pago de la ayuda deberá presentarse entre los días 1 y 10, ambos incluidos, del mes siguiente al de la notificación de la resolución de calificación acompañada de los comprobantes mensuales del pago relativo al periodo comprendido entre el mes de presentación de la solicitud de calificación y la notificación de la resolución de calificación.

Aquellos que presenten la solicitud de concesión de ayuda al alquiler en el portal Institucional del Gobierno de Cantabria, en su apartado "Atención a la Ciudadanía 012", "Ayudas y Subvenciones" ([www.cantabria.es](http://www.cantabria.es)), deberán presentar junto a la solicitud de subvención el justificante del pago de la renta del alquiler, mediante recibo bancario o transferencia, a través de una entidad bancaria, realizado a favor de la persona propietaria de la vivienda objeto de arrendamiento, sellado por la entidad bancaria.

La Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá, en cualquier momento, realizar funciones de comprobación de los justificantes y exigir la presentación de los originales, especialmente en los casos en que la solicitud haya sido presentada en el portal institucional del Gobierno de Cantabria.

MENSUALIDADES PRESENTADAS:

CVE-2025-3954



#### 4.- Declaración responsable

El abajo firmante, declara bajo su responsabilidad:

1. Que mantiene el cumplimiento de los requisitos y condiciones de la concesión de la calificación.
2. Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 12 de la Ley 10/2006, de 7 de julio, de Subvenciones de Cantabria y se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social y las Agencias Cántabra y Estatal de Administración Tributaria (ACAT, AEAT).

Y creyendo reunir todos los requisitos SOLICITO la concesión de la ayuda al pago del alquiler correspondiente a las mensualidades arriba señaladas y su abono, mediante transferencia bancaria, a la siguiente cuenta bancaria (IBAN):

Cuenta de la entidad bancaria de la persona beneficiaria:

IBAN		Entidad				Sucursal				DC		Número de Cuenta					
E	S																

En Santander, a..... de..... de 20.....

Espacio reservado para la firma de la persona solicitante



## ANEXO VII

### SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE ALQUILER (FIJACIÓN DE POBLACIÓN JOVEN EN EL ÁMBITO RURAL)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE					
Nombre y apellidos				Núm. Del NIF/NIE	
Nombre de la Vía				Núm.	
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico	

Sexo: H  M  Nacionalidad española SI  NO

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI  NO  (en caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)

¿Hijo/a víctima de violencia de género? SI  NO  ¿Discapacidad? SI  NO

Número de personas que forman la Unidad de convivencia del solicitante:

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE					
Nombre y Apellidos				Núm. NIF/NIE	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico	
Domicilio (nombre de la vía)				Nº	
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio

### 3. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (en caso de no optar por ninguno, se notificará postalmente en la dirección arriba señalada)

**Opto por la notificación postal**, en la siguiente dirección (no rellenar si coincide con el domicilio del solicitante):

Nombre de la vía				Núm.	
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio

**Opto por la notificación electrónica** a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de Cantabria. A tal efecto el correo electrónico donde deseo ser informado sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de Cantabria es:



#### 4. DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Nombre y apellidos		Núm. del NIF/NIE	
Fecha de Nacimiento: _____		¿Hijo/a víctima violencia de género? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
		¿Discapacidad? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)			

Nombre y apellidos		Núm. del NIF/NIE	
Fecha de Nacimiento: _____		¿Hijo/a víctima violencia de género? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
		¿Discapacidad? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)			

Nombre y apellidos		Núm. del NIF/NIE	
Fecha de Nacimiento: _____		¿Hijo/a víctima violencia de género? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
		¿Discapacidad? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)			

Nombre y apellidos		Núm. del NIF/NIE	
Fecha de Nacimiento: _____		¿Hijo/a víctima violencia de género? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
		¿Discapacidad? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)			

#### 5. DATOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CESIÓN DE USO

##### 5.1. Dirección e identificación de la vivienda arrendada

Nombre de la vía					Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio
Referencia catastral (escribir los 20 dígitos)					

##### 5.2. Datos de la persona arrendadora

Nombre y apellidos	Núm. del NIF/TIE

##### 5.3. Datos de la renta pactada (Serán comprobados y deben coincidir con los que figuran en el contrato)

5.3.A) Importe mensual de la renta pactada  €

5.3.B) Desglose de la renta mensual pactada

Importe destinado a <b>VIVIENDA</b>	Importe destinado a <b>GARAJE</b>	Importe destinado a <b>TRASTERO</b>
<input type="text"/> €	<input type="text"/> €	<input type="text"/> €

5.3.C) ¿Están incluidos otros gastos en la renta mensual pactada? (marcar con una X lo que proceda) SI  NO

5.3.D) En caso afirmativo rellenar con las cantidades

IBI	Gastos de comunidad	Otros gastos
<input type="text"/> €	<input type="text"/> €	<input type="text"/> €

CVE-2025-3954



## 6. Documentación a presentar (marcar con una x la documentación que se aporta)

- Copia del contrato de arrendamiento o de cesión de uso de una vivienda en vigor formalizado por escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, con inclusión expresa a las partes contractuales, a la vivienda con referencia catastral, el importe de la renta, y la forma de pago. (liquidado el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPAJD).
- Modelo de protección de datos de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de edad. (Anexo XII). En el caso de menores e incapacitados integrantes de la unidad de convivencia, la autorización será firmada por su representante legal.
- Autorización de la persona arrendadora del contrato de arrendamiento (Anexo XIV).
- Declaración responsable de aquellos miembros de la unidad de convivencia que no estén obligados a presentar al declaración del IRPF (Anexo XIII).
- Libro de familia o partida de nacimiento en caso de menores.
- Acreditación documental de la no disponibilidad de la vivienda de la que es propietario la persona solicitante o, en su caso, algún miembro de la unidad convivencia.(sentencias judiciales, escrituras públicas...).
- Acreditación documental de ser hijo o hija de víctima de violencia de género. Libro de familia y sentencia judicial.

## 7.- Consulta o verificación de documentos

De conformidad con la disposición adicional octava de la LOPDGDD, sobre la potestad de verificación de las Administraciones Públicas, se informa que la Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá verificar la exactitud de los datos declarados.

De conformidad con la Ley 58/2003, General Tributaria, se informa que la Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá recabar toda la información necesaria, en particular la de carácter tributario o económico.

De conformidad con el art. 28 de la Ley 39/2015, se informa que la Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá consultar o recabar, en ausencia de oposición expresa de la persona interesada, la documentación que se indica a continuación:

AUTORIZO	NO AUTORIZO	Dato que se va a consultar	En caso de no autorizar, documento que debe presentar	SE APORTA CON LA SOLICITUD
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Datos de identidad	NIF/NIE	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Residencia legal en España	Acreditación de residencia legal en España	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Domicilio Fiscal	Acreditación de domicilio fiscal	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Corriente de las obligaciones fiscales con la Hacienda Estatal	Certificado de estar al corriente con las obligaciones fiscales con Hacienda Estado (AEAT)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	IRPF último ejercicio fiscal vigente.	Declaración de la Renta o, en caso de no estar obligado a su presentación, certificado de imputaciones del IRPD último ejercicio fiscal, expedido por AEAT.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Corriente de las obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómico	Certificado de estar al corriente con las obligaciones fiscales con la ACAT.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Corriente de las obligaciones fiscales con la Seguridad Social	Certificado de estar al corriente con las obligaciones fiscales con la TGSS	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Empadronamiento colectivo en la vivienda arrendada	Volante o Certificado de empadronamiento colectivo en la vivienda arrendada de las personas que a fecha de solicitud tengan su domicilio habitual y permanente en ella.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Referencia catastral de la vivienda	Acreditación de la referencia catastral de la vivienda arrendada expedida por el Catastro	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No ser propietario de ninguna vivienda	Índice Nacional de titularidades expedido por el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantil de España.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Discapacidad	Acreditación de la discapacidad	<input type="checkbox"/>

### ¡IMPORTANTE!

En caso de que se hubiese presentado con anterioridad ante cualquier administración pública, documentación de la requerida en este procedimiento, no será preciso, en virtud del artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, volver a presentarla siempre y cuando indique en la solicitud la fecha y órgano o dependencia ante el que se presentó, a fin de poder recabar de oficio dicha documentación. En tal caso indicar:



DOCUMENTACIÓN	ORGANO O DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTÓ	FECHA

## 8.- Información sobre protección de datos personales y su tratamiento

**AUTORIZA** para que sus datos personales y, en su caso, los de las personas físicas o jurídicas a las que representa, puedan ser cedidos o incorporados para su tratamiento en los ficheros automatizados de la Dirección General competente en materia de vivienda y arquitectura, incluyendo la posibilidad de encargar su tratamiento a terceros que actúen por su cuenta, con las garantías establecidas en la Ley y sus normas de desarrollo, especialmente en lo relativo a seguridad, secreto, comunicación y respeto a los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Esta autorización faculta a la Dirección General competente en materia de vivienda y arquitectura para ceder, en su caso, cualquier dato necesario con motivo de la tramitación de del expediente arriba señalado, a ésta u otras Administraciones, entidades y registros públicos, y en particular a las Agencias Estatal y Cantabra de Administración Tributaria, las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, el Instituto Cantabro de Servicios sociales, el Instituto Nacional de Estadística, los Centros de Gestión Catastral, el Registro de la Propiedad y Dirección General de la Policía, y estará vigente durante la tramitación del procedimiento de concesión, justificación y pago de las ayudas, así como, en su caso, durante la tramitación de los posibles procedimientos de revocación y de reintegro de las mismas.

## 9.- Observaciones

## 10.- Declaración responsable

1.- Que son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud.

2.- Que todas las personas que conforman la unidad de convivencia, consten o no como titulares del contrato de arrendamiento, reúnen, a fecha de la solicitud, todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- No incurrir en las prohibiciones previstas en el artículo 12 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria y en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.
- Tener su domicilio fiscal en Cantabria.
- Tener su residencia habitual y permanente en la vivienda.
- Poseer la nacionalidad española, en el caso de ciudadanos nacionales.

En el supuesto de los nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o de alguno de los restantes Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, tener la residencia en territorio español de conformidad con el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

En el caso de los nacionales de otros países, tener la residencia en territorio español en los términos establecidos en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, y su normativa de desarrollo.

En el caso de los refugiados y apátridas, tener la residencia en territorio español conforme a lo dispuesto en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

- No tener parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con la persona arrendadora.
- No ser socio o partícipe de la persona física o jurídica que actúe como persona arrendadora.
- No ser propietario o usufructuario de alguna vivienda en España.

h) Que las personas que tengan su domicilio habitual y permanente en la vivienda arrendada, consten o no como titulares del contrato de arrendamiento, tengan, en conjunto, unas rentas anuales iguales o inferiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). Dicho umbral será de 4 veces el IPREM si se trata de personas con discapacidad o de las personas que sean hijos o hijas de víctimas de violencia de género, y de 5 veces el IPREM cuando se trate de personas con discapacidad con un grado reconocido igual o superior al 33 %.

3.- Que he sido informado y quedo enterado de la obligación de mantener dichos requisitos durante todo el periodo de duración para el que se conceda la calificación de alquiler protegido.

4.- Que he sido informado y quedo igualmente enterado de la obligación de comunicar, durante todo el periodo de duración de la calificación de alquiler protegido, a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo, respecto de los mismos, en plazo máximo de 15 días hábiles.



5.- Que he sido informado y quedo igualmente enterado de la obligación, durante todo el periodo de duración para el que se conceda la calificación de alquiler protegido, de no estar incurso en las prohibiciones del artículo 12 de la Ley 10/2006, de 7 de julio, de Subvenciones de Cantabria y 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y estar al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de la Seguridad Social y con la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para poder percibir la ayuda al pago del alquiler.

6.- Que conozco y acepto las bases de la ayuda del programa de calificación de alquiler protegido..

Y creyendo que se reúnen todos los requisitos y condiciones para ello SOLICITA la concesión de la calificación de alquiler para la fijación de población joven en el ámbito rural.

**Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro “Información básica sobre Protección de Datos Personales”**

En Santander, .....de .....de 202..

Firma de la persona solicitante

**AVISO LEGAL**

Firmado el presente documentos, autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen.

<b>Información básica sobre Protección de Datos Personales</b>	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos ((Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
<b>Tratamiento</b>	Subvenciones.
<b>Responsable</b>	Dirección General de Vivienda y Arquitectura, C/Alta, 5- Santander.
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de la información obtenida a través del documento de solicitud de la subvención y de los datos recopilados de diferentes aplicaciones necesarios para la gestión y tramitación de subvenciones.
<b>Legitimación</b>	RGPD 6.1 a): El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD 6.1 c): El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e): El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria. Decreto 1/2025, de 9 de enero, de ayudas del Plan de Vivienda 2022-2025 en Cantabria.
<b>Destinatarios</b>	Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Intervención General del Gobierno de Cantabria, BOC, BOE, Registro de la Propiedad, Base de Datos Nacional de Subvenciones, Centro de Gestión Catastral, Instituto Cántabro de Servicios Social, Dirección General de Policía, Instituto Nacional de Estadística e Instituto Cántabro de Estadística.
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Portal del Gobierno de Cantabria: <a href="https://www.cantabria.es/rgpd">https://www.cantabria.es/rgpd</a> Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Dirección General de Vivienda y Arquitectura.



## ANEXO VIII

### SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE ALQUILER (FIJACIÓN DE POBLACIÓN JOVEN EN EL ÁMBITO RURAL)

Nº EXPEDIENTE:

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Nombre y apellidos			Núm. NIF/NIE
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	
Nº de miembros de la unidad de convivencia <input type="text"/>			

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE					
Nombre y apellidos					Núm. NIF/NIE
Nombre de la Vía					Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico	

### 3. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (en caso de no optar por ninguno, se notificará postalmente en la dirección referenciada en el apartado de datos de la persona solicitante)

Opto por la notificación postal, en la siguiente dirección

Nombre de la vía					Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio

Opto por la notificación electrónica a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de Cantabria. A tal efecto el correo electrónico donde deseo ser informado sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de Cantabria es:

### 4. LOS REQUISITOS QUE HAN VARIADO



## 5. DOCUMENTACIÓN GENERAL (marcar con una x la documentación que se aporta)

- NIF o NIE, en vigor, de los miembros de la unidad de convivencia.
- Libro de familia o partida de nacimiento en caso de menores.
- Certificado de empadronamiento colectivo o certificado de convivencia acompañado este último de certificado de empadronamiento individual de cada miembro de la unidad de convivencia.
- Documentación que acredite los ingresos actuales de los miembros de la unidad de convivencia.
- Copia del contrato de arrendamiento o de cesión de uso de una vivienda en vigor formalizado por escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, con inclusión expresa a las partes contractuales, a la vivienda con referencia catastral, el importe de la renta, y la forma de pago. (liquidado el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPAJD).
- Autorización de la persona arrendadora del contrato de arrendamiento (Anexo XIV)
- Otra documentación: .....

**¡IMPORTANTE!** En caso de que se hubiese presentado con anterioridad ante cualquier administración pública, documentación de la requerida en este procedimiento, no será preciso, en virtud del artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, volver a presentarla siempre y cuando indique en la solicitud la fecha y órgano o dependencia ante el que se presentó, a fin de poder recabar de oficio dicha documentación. En tal caso indicar:

DOCUMENTACIÓN	ORGANO O DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTÓ	FECHA

## 6. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable</b>	Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Calle Alta, 5 de Santander.
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de la información obtenida a través del documento de solicitud de la subvención y de los datos recopilados de diferentes aplicaciones necesarios para la gestión y tramitación de subvenciones.
<b>Legitimación</b>	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Destinatarios</b>	Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Intervención General del Gobierno de Cantabria, BOC, BOE, Registro de la Propiedad, Base de Datos Nacional de Subvenciones, Centro de Gestión Catastral, Instituto Cántabro de Servicios Social, Dirección General de Policía, Instituto Nacional de Estadística e Instituto Cántabro de Estadística.
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Portal del Gobierno de Cantabria: <a href="https://www.cantabria.es/rgpd">https://www.cantabria.es/rgpd</a> Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Dirección General de Vivienda y Arquitectura.

## 7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante, declara bajo su responsabilidad:

- 1.- Que son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud.
- 2.- Que he sido informado y quedo enterado de la obligación de mantener dichos requisitos durante todo el periodo de duración de la situación acreditada con la obligación de comunicar a la Dirección General de Vivienda y Arquitectura cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo, respecto de los mismos, en plazo máximo de 15 días hábiles.
- 3.- Que conozco y acepto las bases de la ayuda del programa de calificación de alquiler .

Y creyendo que se reúnen todos los requisitos y condiciones exigibles, SOLICITA la modificación de la correspondiente resolución de calificación de alquiler para la fijación de población joven en el ámbito rural.

En Santander, ..... de..... de 202....

Espacio reservado para la firma de la persona solicitante



## ANEXO IX

### SOLICITUD DE CONCESIÓN Y PAGO MENSUAL DE LA AYUDA DE ALQUILER (FIJACIÓN DE POBLACION JOVEN EN EL AMBITO RURAL)

Nº EXPEDIENTE:

1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE						
Nombre y apellidos					Núm. del NIF/NIE	
Nombre de la Vía						Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico		

2.- DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE						
Nombre y apellidos					Núm. del NIF/NIE	
Nombre de la Vía						Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio	

### 3.- Documentación (marcar con una x la documentación que se presenta)

- Justificante del pago de la renta mediante transferencia o recibo bancario.
- Certificado de titularidad bancaria de la persona solicitante. (Solo se presentará junto con la primera solicitud de concesión y pago)

La solicitud y los comprobantes del pago correspondientes al mes anterior y, en su caso, al mes en curso se deberá presentar, se deberán presentar entre los días 1 y 10, ambos incluidos, de cada mes

Excepcionalmente, a la primera solicitud de concesión y pago de la ayuda deberá presentarse entre los días 1 y 10, ambos incluidos, del mes siguiente al de la notificación de la resolución de calificación los comprobantes mensuales del pago relativo al periodo comprendido entre el mes de presentación de la solicitud de calificación y la notificación de la resolución de calificación.

Aquellos que presenten la solicitud de concesión de ayuda al alquiler en el portal Institucional del Gobierno de Cantabria, en su apartado "Atención a la Ciudadanía 012", "Ayudas y Subvenciones" ([www.cantabria.es](http://www.cantabria.es)), deberán presentar junto a la solicitud de subvención el justificante del pago de la renta del alquiler del mes anterior, mediante transferencia o recibo bancario, a través de una entidad bancaria, realizado a favor de la persona propietaria de la vivienda objeto de arrendamiento, sellado por la entidad bancaria.

La Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá, en cualquier momento, realizar funciones de comprobación de los justificantes y exigir la presentación de los originales, especialmente en los casos en que la solicitud haya sido presentada en el portal institucional del Gobierno de Cantabria

MENSUALIDADES PRESENTADAS:



#### 4.- Declaración responsable

El abajo firmante, declara bajo su responsabilidad:

1. Que mantiene el cumplimiento de los requisitos y condiciones de la concesión de la calificación.
2. Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 12 de la Ley 10/2006, de 7 de julio, de Subvenciones de Cantabria y que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social y las Agencias Cántabra y Estatal de Administración Tributaria (ACAT, AEAT).

Y creyendo reunir todos los requisitos SOLICITO la concesión de la ayuda al pago del alquiler correspondiente a las mensualidades arriba señaladas y su abono, mediante transferencia bancaria, a la siguiente cuenta bancaria (IBAN):

Cuenta de la entidad bancaria de la persona beneficiaria:

IBAN		Entidad	Sucursal	DC	Número de Cuenta												
E	S																

En Santander, a..... de..... de 20.....

Espacio reservado para la firma de la persona solicitante



## ANEXO X

### SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AYUDA A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA (FIJACIÓN DE POBLACIÓN JOVEN EN EL ÁMBITO RURAL)

#### 1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

PERSONA SOLICITANTE (1)					
Nombre y apellidos					Núm. del NIF/NIE
Domicilio (nombre de la vía)					Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico	

Sexo: H  M  (Marque con una x) Porcentaje de propiedad que adquiere la persona solicitante 1: \_\_\_\_%.

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI  NO  (En caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)

¿Padece alguna discapacidad? SI  NO  En caso afirmativo indicar tipo: \_\_\_\_\_ y grado \_\_\_\_%.

Número de personas que forman la unidad de convivencia de las personas solicitantes: \_\_\_\_\_

PERSONA SOLICITANTE (2)					
Nombre y Apellidos					Núm. NIF/NIE
Domicilio (nombre de la vía)					Nº
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico	

Sexo: H  M  (Marque con una x) Porcentaje de propiedad que adquiere la persona solicitante 1: \_\_\_\_%.

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

¿Ha realizado declaración del IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI  NO  (En caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII).

¿Parece alguna discapacidad? SI  NO  En caso afirmativo indicar tipo: \_\_\_\_\_ y grado \_\_\_\_%.

Número de personas que forman la unidad de convivencia de las personas solicitantes: \_\_\_\_\_

#### 2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos					Núm. NIF/NIE
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico	
Domicilio (nombre de la vía)					Nº
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio



### 3. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (en caso de no optar por ninguno, se notificará postalmente en la dirección arriba señalada)

**Opto por la notificación postal**, en la siguiente dirección (no rellenar si coincide con el domicilio del solicitante):

Nombre de la vía						Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio	

**Opto por la notificación electrónica** a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de Cantabria. A tal efecto el correo electrónico donde deseo ser informado sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Gobierno de Cantabria es:

### 4. DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Nombre y apellidos		Núm. del NIF/NIE
Fecha de Nacimiento: _____		¿Discapacidad? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (En caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)		

Nombre y apellidos		Núm. del NIF/NIE
Fecha de Nacimiento: _____		¿Discapacidad? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (En caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)		

Nombre y apellidos		Núm. del NIF/NIE
Fecha de Nacimiento: _____		¿Discapacidad? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)		

Nombre y apellidos		Núm. del NIF/NIE
Fecha de Nacimiento: _____		¿Discapacidad? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Ha realizado declaración de IRPF del último ejercicio fiscal en vigor? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (En caso negativo, se deberá aportar Anexo XIII)		

### 5. DATOS DE LA VIVIENDA ADQUIRIDA

#### 5.1. Dirección e identificación

Nombre de la vía						Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio	
Referencia catastral (escribir los 20 dígitos)						

#### 5.2. Precio (Impuesto excluidos)

Precio de la vivienda .....	<input type="text"/>
-----------------------------	----------------------

CVE-2025-3954



## 6. Documentación (marcar con una x la documentación que se aporta)

<input type="checkbox"/>	Copia de la escritura de compraventa de la vivienda.
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable, formulada en el modelo oficial <b>Anexo XIII</b> , de aquellos miembros de la unidad de convivencia, mayores de edad, que vayan a vivir en la vivienda y no estén obligados a presentar la declaración del IRPF, sobre los ingresos anuales correspondientes al último período impositivo con plazo de presentación vencido
<input type="checkbox"/>	Anexo de la protección de datos, formulada en el modelo oficial <b>Anexo XII</b> , de los miembros de la unidad de convivencia, debidamente firmado por sus integrantes. En el supuesto de menores o incapaces integrantes de la unidad de convivencia, la autorización será suscrita por su representante legal.
<input type="checkbox"/>	Certificado o Ficha de Terceros de titularidad bancaria de las personas solicitantes.

## 7.- Consulta o verificación de documentos

De conformidad con la disposición adicional octava de la LOPDGGD, sobre la potestad de verificación de las Administración Públicas, se informa que la Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá verificar la exactitud de los datos declarados.

De conformidad con la Ley 58/2003, General Tributaria, se informa que la Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá recabar toda la información necesaria, en particular la de carácter tributario o económico.

De conformidad con el art. 28 de la Ley 39/2015, se informa que la Dirección General de Vivienda y Arquitectura podrá consultar o recabar, en ausencia de oposición expresa de la persona interesada, la documentación que se indica a continuación:

AUTORIZO	NO AUTORIZO	Dato que se va a consultar	En caso de no autorizar, documento que debe presentar	SE APORTA CON LA SOLICITUD
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Datos de identidad	NIF/NIE	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Residencia legal en España	Acreditación de residencia legal en España	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Domicilio Fiscal	Acreditación de domicilio fiscal	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Corriente de las obligaciones fiscales con la Hacienda Estatal	Certificado de estar al corriente con las obligaciones fiscales con Hacienda Estado (AEAT)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	IRPF último ejercicio fiscal vigente.	Declaración de la Renta o, en caso de no estar obligado a su presentación, certificado de Imputaciones del IRPD último ejercicio fiscal, expedido por AEAT.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Corriente de las obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómico	Certificado de estar al corriente con las obligaciones fiscales con la ACAT.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Corriente de las obligaciones fiscales con la Seguridad Social	Certificado de estar al corriente con las obligaciones fiscales con la TGSS	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Empadronamiento colectivo en la vivienda arrendada	Volante o Certificado de empadronamiento colectivo en la vivienda arrendada de las personas que a fecha de solicitud tengan su domicilio habitual y permanente en ella.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Referencia catastral de la vivienda	Acreditación de la referencia catastral de la vivienda arrendada expedida por el Catastro	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No ser propietario de ninguna vivienda	Índice Nacional de titularidades expedido por el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantil de España.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Discapacidad	Acreditación de la discapacidad	<input type="checkbox"/>

### ¡IMPORTANTE!

En caso de que se hubiese presentado con anterioridad ante cualquier administración pública, documentación de la requerida en este procedimiento, no será preciso, en virtud del artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, volver a presentarla siempre y cuando indique en la solicitud la fecha y órgano o dependencia ante el que se presentó, a fin de poder recabar de oficio dicha documentación. En tal caso indicar:

DOCUMENTACIÓN	ÓRGANO O DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTÓ	FECHA



## 8.- Información sobre protección de datos personales y su tratamiento

**AUTORIZA** para que sus datos personales y, en su caso, los de las personas físicas o jurídicas a las que representa, puedan ser cedidos o incorporados para su tratamiento en los ficheros automatizados de la Dirección General competente en materia de vivienda y arquitectura, incluyendo la posibilidad de encargar su tratamiento a terceros que actúen por su cuenta, con las garantías establecidas en la Ley y sus normas de desarrollo, especialmente en lo relativo a seguridad, secreto, comunicación y respeto a los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Esta autorización faculta a la Dirección General competente en materia de vivienda y arquitectura para ceder, en su caso, cualquier dato necesario con motivo de la tramitación de del expediente arriba señalado, a ésta u otras Administraciones, entidades y registros públicos, y en particular a las Agencias Estatal y Cántabra de Administración Tributaria, las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, el Instituto Cántabro de Servicios sociales, el Instituto Nacional de Estadística, los Centros de Gestión Catastral, el Registro de la Propiedad y Dirección General de la Policía, y estará vigente durante la tramitación del procedimiento de concesión, justificación y pago de las ayudas, así como, en su caso, durante la tramitación de los posibles procedimientos de revocación y de reintegro de las mismas.

## 9.- Observaciones

## 10.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

- 1.- Que son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud.
- 2.- Que reúnen, a fecha de la solicitud, todos y cada uno de los siguientes requisitos:
  - a) No incurrir en las prohibiciones previstas en el artículo 12 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria y en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.
  - b) Tener menos de treinta y cinco años, incluida la edad de treinta y cinco años, en el momento de solicitar la ayuda o en el momento de la formalización de la compraventa cuando esta se realice antes de la convocatoria y después del 1 de enero de 2024.
  - c) Tener su domicilio fiscal en Cantabria.
  - d) Poseer la nacionalidad española o la de alguno de los estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, Suiza, o el parentesco determinado por la normativa que sea de aplicación. En el caso de los extranjeros no comunitarios deberán contar con autorización de estancia o residencia en España
  - e) No ser propietario o usufructuario de alguna otra vivienda en España.
  - f) Haber suscrito a partir del 1 de enero de 2024 escritura de adquisición de vivienda localizada en un municipio o núcleo de población de pequeño tamaño.
  - g) Que el precio de adquisición de la vivienda sea igual o inferior a 120.000 euros.
  - h) Que la vivienda adquirida vaya a constituir la residencia habitual y permanente, así como el domicilio fiscal, de la persona beneficiaria por un plazo mínimo de cinco años desde la fecha su adquisición, debiendo ser ocupada en el plazo máximo de tres meses desde su entrega por la entidad vendedora.
  - i) Disponer de unos ingresos anuales iguales o inferiores a 3 veces el IPREM referido a catorce pagas.  
Dicho umbral será de 4 veces el IPREM si se trata de personas con discapacidad y de 5 veces el IPREM cuando se trate de personas con discapacidad de alguno de los siguientes tipos:
    - i) personas con parálisis cerebral, personas con enfermedad mental, personas con discapacidad intelectual o personas con discapacidad del desarrollo, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%.
    - ii) personas con discapacidad física o sensorial, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%.
  - j) Cumplir con las obligaciones previstas en el artículo 13 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria y en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones.
  - k) Observar las obligaciones en materia de transparencia establecidas en la Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- 3.- Que he sido informado y me comprometo a presentar ante la Dirección General de Vivienda y Arquitectura la documentación justificativa en el plazo máximo de tres meses desde la notificación de la resolución de concesión.
- 4.- Que he sido informado y se comprometo a ocupar la vivienda en el plazo máximo de tres meses desde su entrega y fijar en ella su residencia habitual y permanente, por un plazo mínimo de 5 años, desde la fecha de entrega.
- 5.- Que conozco y acepto las bases de la ayuda del programa de concesión de ayuda a la adquisición de vivienda para la fijación de la población joven en el ámbito rural.



Y creyendo reunir todos los requisitos SOLICITO la concesión de la ayuda, mediante transferencia bancaria, a la siguiente cuenta bancaria (IBAN):

Cuenta de la entidad bancaria de la persona beneficiaria:

IBAN		Entidad				Sucursal				DC		Número de Cuenta							
E	S																		

**Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro “Información básica sobre Protección de Datos Personales”**

En Santander, a..... de..... de 20.....

### AVISO LEGAL

Firmado el presente documentos, autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen.

Información básica sobre Protección de Datos Personales	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos ((Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
<b>Tratamiento</b>	Subvenciones.
<b>Responsable</b>	Dirección General de Vivienda y Arquitectura, C/Alta, 5- Santander.
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de la información obtenida a través del documento de solicitud de la subvención y de los datos recopilados de diferentes aplicaciones necesarios para la gestión y tramitación de subvenciones.
<b>Legitimación</b>	RGPD 6.1 a): El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD 6.1 c): El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e): El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria. Decreto 1/2025, de 9 de enero, de ayudas del Plan de Vivienda 2022-2025 en Cantabria.
<b>Destinatarios</b>	Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agencia Cántabra de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Intervención General del Gobierno de Cantabria, BOC, BOE, Registro de la Propiedad, Base de Datos Nacional de Subvenciones, Centro de Gestión Catastral, Instituto Cántabro de Servicios Social, Dirección General de Policía, Instituto Nacional de Estadística e Instituto Cántabro de Estadística.
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Portal del Gobierno de Cantabria: <a href="https://www.cantabria.es/rgpd">https://www.cantabria.es/rgpd</a> Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Dirección General de Vivienda y Arquitectura.



## ANEXO XII

### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. DATOS DE LA PERSONA AUTORIZANTE					
Nombre y apellidos					Núm. DNI/NIE
Dirección					Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE( en caso de menores de edad o incapacitados)					
Nombre y apellidos					Núm. DNI/NIE
Dirección					Núm.
Portal	Piso	Puerta	Código postal	Localidad	Municipio

3. INFORMACIÓN SOBRE CONSULTA DE DATOS EN LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE
<p><b>El abajo firmante,</b></p> <p><b>AUTORIZA</b> para que sus datos personales y, en su caso, los de sus hijos menores o personas incapacitadas a su cargo, puedan ser cedidos o incorporados para su tratamiento en los ficheros automatizados de la Dirección General competente en materia de vivienda, incluyendo la posibilidad de encargar su tratamiento a terceros que actúen por su cuenta, con las garantías establecidas en la Ley y sus normas de desarrollo, especialmente en lo relativo a seguridad, secreto, comunicación y respeto a los derechos de acceso, rectificación y cancelación.</p> <p>Esta autorización, faculta a la Dirección General competente en materia de vivienda para consultar de forma telemática o a través de otros medios, datos de identidad, de residencia, de discapacidad, dependencia, víctima de terrorismo, domicilio fiscal, datos catastrales y bienes inmuebles, así como datos económicos y patrimoniales necesarios para la determinación de la capacidad económica procedentes de las Agencias Estatal y Cántabra de Administración Tributaria, Entidades Gestoras de la Seguridad Social y otros organismos, <u>y a recabar</u> de los mismos la documentación precisa para la tramitación de los procedimientos de calificación, de concesión y pago de las ayudas, así como, en su caso, durante la tramitación de los posibles procedimientos de revocación y de reintegro de las mismas y en todo caso durante los cinco años posteriores a la fecha de concesión de la correspondiente ayuda.</p> <p><input type="checkbox"/> NO doy mi consentimiento para que se consulten los datos a los que se refiere el apartado anterior</p> <p>En el caso de <u>OPONERSE</u> a obtener los datos indicados en el apartado anterior, <u>deberá aportar la documentación</u> indicada en el apartado 4.</p>



4. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA EN CASO DE Oponerse a LA CONSULTA		
TIPO DE DOCUMENTO	ME OPONGO LA CONSULTA POR LA ADMINISTRACIÓN	SE APORTA CON LA SOLICITUD
DNI/NIE/TIE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Residencia legal en España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acreditación del Domicilio Fiscal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acreditación de estar al corriente con las obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Declaración de la Renta o Certificado de Imputaciones del IRPF del último ejercicio fiscal vigente expedido por la AEAT.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de la ACAT de estar al corriente de las obligaciones fiscales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente de las obligaciones fiscales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de empadronamiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acreditación de no ser propietario de ninguna vivienda: se aportará Índice Nacional de titularidades del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantil de España.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acreditación de la discapacidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acreditación de dependencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tarjeta de Familia Numerosa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acreditación de víctima de terrorismo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
<b>Responsable</b>	Dirección General de Vivienda y Arquitectura, C/Alta, 5- Santander
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de la información obtenida a través del documento de solicitud y de los datos recopilados de diferentes aplicaciones necesarios para la gestión y tramitación de subvenciones.
<b>Legitimación</b>	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria.
<b>Destinatarios</b>	Los datos personales facilitados es este formulario, en su caso y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a: Agencias Estatal y Cantabria de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Intervención General del Gobierno Cantábrego, BOC, BOE, Registro de la Propiedad, Base Nacional de Subvenciones, Centro de Gestión Catastral, Instituto Cantábrego de Servicios Sociales, Dirección General de Policía, Instituto Nacional de Estadística e Instituto Cantábrego de Estadística.
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
<b>Información adicional</b>	Portal del Gobierno de Cantabria: <a href="https://www.cantabria.es/rgpd">https://www.cantabria.es/rgpd</a> Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Dirección General de Vivienda y Arquitectura
<b>Normativa</b>	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En....., a .....de .....de 20.....

Firma de la persona autorizante



## ANEXO XIV

### AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA ARRENDADORA (PERSONA FÍSICA)

#### 1. DATOS DE LA PERSONA ARRENDADORA

Nombre y apellidos de la persona arrendadora (1)		Núm. del NIF/TIE
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico

#### 2. DATOS DE LA PERSONA ARRENDATARIA

Nombre y apellidos del arrendatario		Núm. del NIF/TIE
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico

#### Protección de datos de carácter personal

El abajo firmante, arrendador de la vivienda del expediente arriba señalado,

**AUTORIZA**, para que, a los efectos de lo previsto en el Decreto 1/2025, de 9 de enero, sus datos personales puedan ser cedidos o incorporados para su tratamiento en los ficheros automatizados de la Dirección General competente en materia de vivienda, incluyendo la posibilidad de encargar su tratamiento a terceros que actúen por su cuenta, con las garantías establecidas en la Ley y sus normas de desarrollo, especialmente en lo relativo a seguridad, secreto, comunicación y respeto a los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Esta autorización faculta a la Dirección General competente en materia de vivienda para ceder, en su caso, cualquier dato necesario con motivo de la tramitación de los expedientes, a ésta u otras Administraciones, entidades y registros públicos, y en particular a las Agencias Estatal y Cantabra de Administración Tributaria, los Centros de Gestión Catastral y estará vigente durante la tramitación de los procedimientos de calificación, de concesión y pago de las ayudas, así como, en su caso, durante la tramitación de los posibles procedimientos de revocación y de reintegro de las mismas.

**¡IMPORTANTE!** ¡La falta de autorización expresa para que los datos personales contenidos en este formulario, puedan ser cedidos o incorporados para su tratamiento en los ficheros automatizados de la Dirección General competente en materia de vivienda, dará lugar a la denegación de la calificación de la ayuda, previa resolución dictada al efecto!

(1) Sólo será necesaria la firma y presentación de este formulario cuando la persona arrendadora de la vivienda se trate de una persona física.

En Santander, a .....de.....de 20.....

Firma de la persona autorizante

CVE-2025-3954



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
<b>Tratamiento</b>	Subvenciones
<b>Responsable</b>	Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Calle Alta, 5 - Santander
<b>Finalidad</b>	Tratamiento de la información obtenida a través del documento de solicitud de la subvención y de los datos recopilados de diferentes aplicaciones necesarios para la gestión y tramitación de subvenciones
<b>Legitimación</b>	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Destinatarios</b>	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Agencia Cántabra de Administración Tributaria. Centro de Gestión Catastral.
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
<b>Información adicional</b>	Portal del Gobierno de Cantabria: <a href="https://www.cantabria.es/rqpd">https://www.cantabria.es/rqpd</a> Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Dirección General de Vivienda y Arquitectura
<b>Normativa</b>	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.